UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION N° 593/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA GRAFIC COLORS de MARIA LAURA ARANDA.

11 de julio de 2012

VISTO: El Memorándum presentado por la Funcionaria de la División de Contrataciones dependiente de la UOC, en el cual solicita autorización para la realización del llamado ***"Adquisición de bolsones tipo maletín con impresión"***, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución N° 534/2012 y fueron invitadas las siguientes empresas: EOB Comercial de Edgar Orihuela, Grafic Colors de María Laura Aranda, T-Shirts S.R.L., SUR-PY S.A. y Estudio 66 de María Rojas

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2012 donde presentaron sus ofertas las empresas: Apolo 11 S.R.L., SDA Paraguay S.A. y Grafic Colors de María Laura Aranda.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a las Empresas: Apolo 11 S.R.L. y Grafic Colors de María Laura Aranda.

CONSIDERANDO: conforme a la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1°: Autorizar la contratación de la empresa, **GRAFIC COLORS de MARIA LAURA ARANDA,** para la ***Adquisición de bolsones tipo maletín con impresión –Ítem N° 2***, por un monto total de Gs. 19.500.000.- (Guaraníes Diecinueve millones quinientos mil) y será imputado al rubro 340 – Bienes de consumo de oficinas e insumos.
Vigencia del contrato 3 (tres) meses, a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano